

RIO VERDE, 06 de octubre de 2015.

Núm. 1383 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. Nº119 de fecha 06.10.2015, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, solicitando elaborar decreto municipal que designe la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominado "Servicio de Transporte, Curso de Horticultura, Programa de Capacitaciones"; el decreto alcaldicio Nº1380 de fecha 06.10.2015, mediante el cual se aprueban las Especificaciones Técnicas, que regirán el proceso de la licitación pública denominada "Servicio de Transporte, Curso de Horticultura, Programa de Capacitaciones"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012; El Decreto Alcaldicio Nº1321 de fecha 28.09.2015, por medio del cual se designa como Secretario Municipal Subrogante a Doña Carolina Henríquez Saldivia.

DECRETO

1. **DESÍGNASE**, como miembros de la **Comisión Evaluadora de la Licitación** denominada "**Servicio de Transporte, Curso de Horticultura, Programa de Capacitaciones**", a los funcionarios individualizados a continuación:
 - Sr. Jose Ramírez Peña, Secretario Comunal de Planificación, o quien la subrogue.
 - Sr. Néstor Arturo Haro Mancilla, Director Unidad de Administración y Finanzas, o quien lo subrogue.
 - Sr. José Miguel Llancabur Velásquez, Secretario Municipal, o quien lo subrogue.
 - Srta. Nicol Medina Ahern, Directora de Desarrollo Comunitario, o quien lo subrogue.
2. **INFÓRMESE**, a la Directora de Desarrollo Comunitario, o a quien lo subrogue, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



CAROLINA HENRÍQUEZ SALDIVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE